EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI | **PRECIO DE SUSCRIPCION** **En la capital, un mes. . . 1 peseta** **Fuera, trimestre. . . . . 4 —** **Número suelto, 5 céntimos** | Lunes 21 de Septiembre de 1903 *Teléfono núm. 6* | **PUNTO DE SUSCRIPCION** **En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos** **Mayor pral., 98 y 100** | Núm. 6.192

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, se halla abierto al público.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

Se arrienda

el molino de la Puerta, término de Carrión de los Condes, en el coto redondo en la Abadía propiedad de D.ª Regalo Valdés. Sobre el precio y condiciones, dirigirse á D. Leandro Gil Fernández, procurador de los tribunales en dicha población.

Máquina de vapor

Se vende una en buenas condiciones, de 10 á 12 caballos de fuerza. Para informes, Castilla, 13, Teófilo Llera, Palencia.

Traspaso

Se hace de dos establecimientos de vinos, uno sito en la calle Mayor principal, junto al Arco del Mercado, y otro en las afueras de San Lázaro, en las casas del Sr. Lomas.

Para tratar, con Damian García.

Casino de Palencia

Vacante la plaza de Conserje de la Sociedad, la Junta Directiva ha acordado admitir solicitudes de los que deseen desempeñar dicho cargo, hasta las ocho de la noche del día 26 del actual.

Las instancias han de estar escritas de puño y letra de los solicitantes.

Palencia 21 Septiembre de 1903.—P. A. de la J. D. E Secretari , *Ramón Herrero.*

Garbanzos nuevos

Se venden de clase superior en la tienda de comestibles de la Esperanza 1.ª de la Viuda de Angel Alvarez, Plaza Mayor, número 13, casa de D. Gerardo Martínez.

ACADEMIA PREPARATORIA

dirigida por

don Plácido Gete

véase la 4.ª plana

Centro Politécnico

de

San Isidoro

Véase la 4.ª plana.

INFORMACION POSTAL

Madrid 20 de Septiembre 1903

Sr. Director

Desde que el sábado á última hora de la tarde se hizo pública la resolución del Sr. Silvela de no volver á ocupar la presidencia del Consejo y de resignar la jefatura del partido conservador, no se ha dejado de comentar en la prensa y en los círculos políticos, siendo tan encontrados los pareceres y tan diversas las opiniones que difícilmente puede verse claro en este asunto que hoy absorbe la atención de los políticos.

La primera impresión ha sido de sorpresa, pues si bien es cierto que al Sr. Silvela se le ha tenido siempre por hombre poco apegado al poder, no lo es menos que nadie pensaba ahora que pudiera adoptar una resolución de tal carácter en los precisos momentos de encontrarse sin jefe el partido liberal y de ser necesario para la monarquía que todos sus elementos afectos se unieran con calor y entusiasmo.

¿Causas, motivos de la retirada del jefe de los conservadores?

Varios periódicos han publicado declaraciones suyas. Ninguna tan completa como las insertadas anoche en el *Heraldo*. En ellas explica el Sr. Silvela su actitud con todo lujo de detalles y se esfuerza en demostrar primero que para nada influyó en la última crisis el resultado de las elecciones de diputados á Cortes y segundo, que el no conceptuar el Sr. Villaverde en Marzo último, cuando era ministro de Hacienda, ocasión oportuna de acometer los gastos para la construcción de la escuadra, disentimiento que motivó su salida del gabinete, hizo que él—habla Silvela,—se considerase un vencido, pues eso que constituía su programa, partidario como era de ensanchar nuestra política internacional y de ir á una inteligencia con Francia, vió que no era simpático al país, según se observó en los debates parlamentarios y careciendo de fuerzas bastantes para seguir por distinto camino, prefiere abandonar la vida pública, no sin antes coadyuvar al afianzamiento de la actual situación.

De estas palabras del Sr. Silvela se desprende una gran amargura, pues no es para menos, realmente, que el programa del jefe del partido fuera combatido para sustituirlo por el opuesto desde el gobierno, por su último amigo y lugarteniente, el que compartió con él, desde las postrimerías de Cánovas del Castillo, la esperanza, y después la gloria de fundar un partido fuerte y vigoroso, con ideas y procedimientos nuevos.

Lógicamente pensando ¿no puede ser esto la verdadera causa de la actitud del Sr. Silvela?

Hablando de ella, y como el *Heraldo* titulara las declaraciones á que hemos hecho referencia, *Testamento político del Sr. Silvela*, el jefe del gobierno ha manifestado hoy, que como todos los testamentos confía en que el de su ilustre amigo será revocable. Yo y todos sus amigos influiremos para que desista de sus propósitos, que ya en 1893 tuvieron análogo intento.

Por otra parte, varios antiguos silvelistas, de la buena cepa, se proponen realizar un acto de adhesión á su jefe.

—

La Epoca, publicará esta noche unas nuevas declaraciones del Sr. Silvela.

En ellas, ratifica el antiguo jefe del partido conservador su propósito firme é inquebrantable de retirarse de la política, por considerar que ha fracasado como gobernante y no juzgarse con las condiciones precisas para volver al ejercicio del poder.

También dice el señor Silvela que se ha equivocado el concepto de las diferencias que le han separado del Sr. Villaverde en materia económica. Es cierto que ha diferido de él en la oportunidad y procedimiento para aplicar los principios que el Sr. Villaverde sustenta, pero esto no significa que tales diferencias de apreciación se refirieran también á puntos sustanciales de doctrina.

—

De San Sebastián nos comunican la siguiente firma del rey:

Jubilando al inspector general segundo jefe de ingenieros de caminos D. Francisco Cristóbal Posta.

Idem al inspector primero de montes D. José Ramón Juchaurrandieta.

Aprobando el reglamento orgánico del cuerpo de Ayudantes del servicio agronómico.

Nombrando vocal del Consejo Superior de Agricultura á D. Eduardo Diez Elzurrun.

Decidiendo á favor de la Administración una competencia entre el gobernador de Ciudad Real y el juez de Daimiel en favor de la Autoridad judicial; otra entre el gobernador de Teruel y el juez de Castellote.

Convocando las Cortes para el 21 de Octubre próximo.

Nombrando arcediano de Seo Urgel, á D. Jose M.ª González.

Director general de los Registros á don Gregorio Bernabé Pedrezuela.

Convocando á elección de un senador por Valladolid el día 11 de Octubre.

Disponiendo el pase á la reserva del inspector general de ingenieros D. Joaquín Tovares; y nombrando para sustituirle á D. Enrique García Angulo.

Nombrando inspector de primera clase de Ingenieros á D. José Torelló.

Cese á D. Joaquín Tovares del cargo de director del cuerpo de ingenieros y vocal de la junta consultiva, y nombrando para sustituirle á D. Enrique García Angulo.

Cese del subinspector de construcciones de la armada á D. Enrique García Angulo, y nombrando para sustituirle, á D. José Gustavo Hernández.

Destinando á las órdenes del ministro al Inspector general de Ingenieros D. José Torelló.

Nombrando segundo jefe de Inválidos, al general de brigada D. Ricardo Monet.

Ascendiendo á Auditor general del ejército á D. Francisco Zurbano.

Nombrando inspector de Sanidad de la sexta región á D. Julián Villaverde; de la séptima á D. Luis Salamanca; de la cuarta á D. Víctor Izquierdo.

Pase á la reserva del inspector de la cuarta región D. José Madera.

Director del parque de San Sebastián á D. Joaquín Santa María.

Jefe del batallón de Ceuta á D. Luis Salamanca.

Menchota.

La retirada de los políticos

La retirada de la vida pública de los hombres que han llegado á ocupar en su país los puestos más eminentes, constituyen excepciones muy escasas, y aun se podría añadir que no muy sinceras. Lo general es que el Poder seduzca, que la vida púbica constituya una segunda naturaleza para los que la consagraron los años más hermosos de su juventud, los sentimientos más generosos de su alma y sus más nobles pensamientos.

Cánovas, llegado al apogeo de la gloria; rodeado, en feliz y noble hogar, de todas las venturas; unido con la esposa que su corazón amaba fervorosamente; dueño de la biblioteca que había sido el anhelo de su inteligencia; amo y señor de espléndida morada, donde no faltaba ni un encanto del arte ni un refinamiento del lujo, no se considera feliz gozando de aquellas venturas, que para él habían llegado algo tarde, y prefiere á todo ser presidente del Consejo de ministros, encontrándose más en su centro en el modesto despacho presidencial de la calle de Alcalá que en los salones maravillosos y en los jardines amenísimos de la *Huerta*.

Castelar, amargado por los desengaños; con su nombre glorioso extendido por el mundo; con su pluma, creadora incansable de bellezas, y con su palabra animada siempre por el soplo divino de la elocuencia, quiere retirarse á su hogar para escribir la historia de España; para no hablar más que de las sublimidades del Arte; para pensar sólo en lo que eleva al alma de las pequeñeces de la tierra, y no pudo y después de haber licenciado á sus huestes, volvió á convocarlas, y después de haber matado á sus periódicos, los echó de menos, y volvió á la vida pública hasta que exhaló el último suspiro, cuando más falta hacía á su patria.

Sagasta, el incansable y esforzado campeón de las libertades, el repúblico ilustre que pasó toda su vida en ruda batalla por el triunfo de sus ideas y por la prosperidad de su país, se había ganado bien el reposo, á que le llamaba con apremiantes anhelos el cariño de su hija. Nada tenía que esperar ya de la política, el que ya había sido todo, y su salud quebrantada y el peso abrumador de los años le imponían el reposo; pero se sacrificó á su patria y murió sin abandonar un solo momento á su partido.

No olvidaré nunca una hermosa tarde de la última primavera que pasó en este mundo el insigne hombre público que hoy lloran la patria y el partido liberal. Hallábase el señor Sagasta en el estudio de Mariano Benlliure concediéndole unos momentos de *pose* para que hiciera su busto, y entró la duquesa de Denia, que profesaba gran cariño al eminente estadista, y hacía tiempo que no le veía.

Se cambiaron entre los dos los más cariñosos saludos; se evocaron recuerdos de días felices, y animada la noble dama, que ya ha dejado de existir, como por un aliento juvenil, exclamó, señalando un rayo de sol que penetraba por la ancha ventana del estudio del renombrado artista.

—¡Sagasta! Mire usted ese rayo de sol. Es de los últimos de una hermosa tarde, y la naturaleza se aprovecha llenándose de encantos. Aprovechemos nosotros los rayos del sol de nuestra tarde. Abandónelo usted todo en Madrid y véngase conmigo mañana mismo á Las Navas. Aquello está hermosísimo ahora; tengo preparada para usted una habitación, á la que llegan, sin una corriente de aire, los aromas embalsamados de los pinos. Allí le podrá cuidar á usted muy bien Esperanza; allí podrá ver jugar y correr libremente á su nieto. Verá usted que bien lo pasamos. Ya no debemos pensar más que en nosotros. .

—Muchas gracias, duquesa—contestó el Sr. Sagasta, estrechando dulcemente la mano de su ilustre amiga.—Todo eso es muy seductor; todo eso sería muy bello... Pero yo no puedo dejar esto, y ya no veré más pinos que los de la calle de Alcalá, si me queda algo por ver, un poco de tiempo para mirar por el balcón.

Y en la calle de Alcalá pasó el Sr. Sagasta la mayor parte de aquel verano, el último de su vida.

¿Que hombres públicos se han retirado voluntariamente á la vida privada en España?

No se citará más que a Mendizabal, á Espartero y a Ruiz Zorrilla cuando se fué á Tablada en Mayo de 1872 para volver en Junio del mismo año.

Las retiradas más sinceras fueron las de Espartero, y, sin embargo, la primera no duró más que desde 1848, en que se marchó muy airado á Logroño, después de los desaires que le hicieron en Palacio y de sus cuestiones con la Reina madre y con el esposo de ésta, el duque de Rianzón, hasta el año 1854 en que volvió para encargarse del Poder.

Después del bienio, y cuando fué derrotado y vencido por O'Donnell, que urdió contra él el golpe de Estado que sancionó la Reina, ya fué más formal su decisión.

Cuando vió que no podía deshacer la intriga, ni conjurar el daño, se fué muy airado á Palacio, entró atropellando la etiqueta en la Cámara regia, donde se hallaban la Soberana y O'Donnell, á los que dijo con rudeza

—¡Ahí queda eso! Cuando la Revolución llame á las puertas de este Alcázar, no me llaméis, porque no vendré en socorro vuestro.

Y á caballo, por no esperar á que le preparasen un coche, se marchó inmediatamente á Logroño, de donde, en efecto, ya no volvió, y donde murió el año 1879, á los ochenta y seis de edad.

Su retiro duró veintitrés años, y no le quebrantó á pesar de los esfuerzos que hicieron sus partidarios de los Constituyentes, donde llegó á reunir 40 diputados, que presididos por D. Francisco Salmerón, le votaron para Rey de España.

La retirada de Mendizábal fué forzosa, á aquel hombre, verdaderamente superior y uno de los genios que con más decisión se consagró al servicio de su patria, se le persi-

M.C.D.2022

guió con las más rastreras y miserables armas, esgrimiendo la calumnia.

Los horribles fusilamientos de 1848 le horrorizaron, la sangre inhumanamente vertida asustó á aquel espíritu que había mostrado en varias ocasiones tanta entereza y vivió ocho años en la soledad y el aislamiento, llegando á experimentar, él, que había entrado rico en la política, los rigores de la pobreza.

Su entierro en el cementerio de San Nicolás, hubo que hacerle de limosna, y sus enemigos fueron implacables contra su memoria.

Entre los que más le difamaban figuraba una condesa muy famosa por sus hechos y sus dichos.

—¡Condesa—la dijeron al darla la noticia—, Mendizábal ha muerto en la miseria y ha habido que enterrarle de limosna!

—No sabía yo que también era pródigo—contestó la implacable enemiga.

Ruiz Zorrilla se retiró á su dehesa de Tablada en Mayo de 1872, diciendo que no volvería á ocuparse en política en toda su vida, y en Junio de aquel mismo año volvió á Madrid con los que fueron á buscarle para ser presidente del Consejo de ministros.

La vida pública tiene un gran atractivo para el que se engolfa en ella, y como la vida pública no tiene más aliciente que el Peder, es difícil que el que una vez le ha ocupado le abandone por su gusto.

Don Agustín Esteban Collantes, que, además de ser un hombre de mucho ingenio, era muy sincero, decía en cierta ocasión en el Congreso, hablando con el lenguaje familiar que era en él característico:

—No hagáis caso de los políticos que os dicen á cada momento que no pueden soportar la carga abrumadora del Poder, porque esto no son más que figuras retóricas. Todos le desean y ambicionan. Del Gobierno no se sale nunca á gusto. Yo de mí sé decir que he sido una vez ministro, y si no me echan á tiros (desempeñaba la cartera cuando O'Donnell bombardeó el Congreso) todavía estoy en el banco azul.

A través de la frontera

¡Qué barbaridad!

Espantoso es el error judicial descubierto en Sicilia.

¿Tienen remedio para subsanarlo, los partidarios de la pena de muerte?

Expondremos los hechos sin extendernos en comentarios.

La noche del 31 de Julio de 1872, en el país de Alia, provincia de Palerme, varios malhechores, con objeto de robar, asesinaron á una anciana llamada Rosalía di Marco y á su sobrina.

Los criminales huyeron con el botín después de incendiar la habitación.

Corrió el rumor, echado á volar por no se sabe quién, indicando á los hermanos Drago como autores del asesinato.

Eran éstos, cinco honrados trabajadores: Vincenzo, Antonino, Rosolino, Agostino y Damiano, ausente el último del país en que se cometió el crimen.

Los cuatro primeros fueron detenidos, y también su joven sirviente, Francesco di Salvo.

El teniente de carabineros que hizo las detenciones, empleó toda clase de intimidaciones sobre Salvo, para obligarle á declarar que sus amos eran los culpables.

El criado protestaba enérgicamente, afirmando que él y sus amos habían permanecido tranquilamente en su casa la noche del asesinato.

Las pesquisiciones dieron por resultado el hallazgo de un cuchillo ensangrentado. Los hermanos lo reconocieron como de su propiedad, diciendo que había servido para matar gallinas, y mostraron, en efecto, picadillo hecho con miembros de estas aves.

En el proceso no se consignaron las pruebas de inculpabilidad de los acusados, que pidieron fuese examinado el cuchillo por un químico en vista de que era la única pieza en que la acusación se basaba.

El tribunal, creyó plenamente probada la culpabilidad, y condenó á la pena de muerte á los tres hermanos primero citados, al cuarto á la de diez años de trabajos forzados, y á Salvo se le impuso prisión perpétua.

La sentencia fué confirmada por el tribunal de casación en Julio de 1874.

Agostino fué ejecutado la madrugada del 24 de Agosto.

El sacerdote que lo confesó proclamó su inocencia, y para calmar la agitación que se produjo, fué conmutada á los otros dos hermanos la pena de muerte por la de cadena perpetua.

La madre de Drago y la del criado Salvo murieron de dolor; lo mismo Damiano; los bienes de la familia se confiscaron; la ruina y la destrucción fueron completas.

Ahora ha quedado demostrado plenamecte que el doble asesinato de Rosalía y su sobrina, lo cometió la partida del bandido Leone, que también en años sucesivos al 74, sembró el terror en Sicilia.

A los dos hermanos que todavía continuaban en presidio, donde han pasado la edad florida, se les ha concedido la libertad y tambien á Salvo.

Se hallan ya decrépitos prematuramente y presentan en el rostro señales trazadas por pesar inmenso.

¡¡Y pensar que hay todavía hombres que sostienen la necesidad de la horrible pena capital!!

Desde Valladolid

20 Septiembre 1903.

No os escribí ayer, porque desde luego supuse que era inútil, no publicándose hoy EL DIARIO.

Desde anoche á la salida de los Teatros la lluvia empezó á caer con alguna fuerza y no ha cesado durante todo el día, lo que ha obligado á la Empresa Taurina á suspender la corrida.

Este es un gran contratiempo para los intereses de la Sociedad, pues hubieran tenido una gran entrada por ser muchos los forasteros que se encuentran entre nosotros, aprovechando ser día festivo.

La suspensión se acordó después de estar el público en la Plaza y en vista de que *Quinito* se negó á torear por estar el ruedo en malas condiciones por la lluvia, lo cual fué reconocido por el presidente de la corrida quien de acuerdo con aquel y la Empresa ordenó la suspensión.

La corrida se celebrará mañana y la última el martes.

Los demás festejos deslucidos y los forasteros aburridos y cediendo las localidades á precio más bajo del que valen, por el temor de que mañana se repita la *función* de la lluvia.

Los que con el accidente atmosférico han ganado, son las Empresas de Teatros, que á falta de otras distracciones, el público acudió á las funciones que oportunamente anunciaron para esta tarde.

Hasta mañana se despide vuestro.

L.

En el Centro Obrero

Como anunciamos á nuestros lectores, á las nueve de la noche del sábado último, se celebró en el Centro Obrero, una conferencia, que estaba á cargo del concejal Sr. Revilla.

Ocupaba la presidencia el presidente del comité local obrero, el cual, en breves palabras, suplicó á los asistentes al acto, guardaran el orden que habían demostrado en todos los actos que allí se habían celebrado, para que se dijera que los obreros eran de lo poco bueno que existe en la corrompida sociedad en que vivimos.

A continuación hizo uso de la palabra el compañero Angel Revilla, el que con fácil y sencilla palabra demostró que á pesar de los esfuerzos que en el Ayuntamiento hace por defender la causa del obrero, resultaban infructuosas sus gestiones, por la fuerza numérica de una mayoría que reconoce mucha bondad en las peticiones del compañero Revilla, pero que acaso por eso mismo y también por ser iniciativa de, más humilde de los concejales, no se realiza nada de lo que en beneficio del trabajador expone en aquella casa.

Se extendió en largas consideraciones para demostrar que su anhelo es y ha sido siempre la construcción de una barriada para obreros, lo que cree difícil de conseguir con la actual mayoría del Ayuntamiento, que se ha cuidado más de fovorecer á dos ó tres industriales, empezando á construir un tendejón para el mercado de ganados.

Trató después la parte administrativa para decir que debido á sus denuncias tratan de ponerle en ridículo con algunos convecinos que resultan perjudicados, pero que él no desmayará en su empresa.

Yo—decía el Sr. Revilla—si voy al Ayuntamtento, es por tener vuestra representación, pues de no ser así, no volvería á pisar aquella casa, me lo impide vuestra representación, que es desinteresada, no como la de otros, conseguida á cambio de un puñado de cobre.

Terminó diciendo que si en las próximas elecciones los obreros luchaban con fé, sin hacer caso de los que se acerquen á ofrecer un puñado de monedas á cambio del voto, y consiguiendo agrandar algo la representación obrera en el municipio, sería fácil conseguir la barriada que deseaba.

Al acto asistió un delegado del Gobernador y bastante concurrencia que aplaudió al conferenciante.

Los depósitos francos

En defensa de Castilla

En vista de los rumores que la prensa ha dado á conocer sobre la creación de depósitos francos para cereales y otros artículos procedentes del extranjero, el Centro de Labradores de Valladolid ha acordado, en Junta directiva celebrada el sábado, tomar medidas que tiendan á impedir cuantos actos puedan perjudicar á la producción agrícola nacional.

Con objeto de evitar la implantación de los depósitos francos que, como las zonas neutrales, admisiones temporales y rebajas arancelarias en aduanas, perjudicarían nuestra producción, se ha nombrado una Comisión permanente que estudie y que informe sobre tales asuntos y tome cuantas iniciativas considere necesarias, convocando reuniones y manteniendo relaciones con los demás centros y sociedades agrícolas é industriales. Componen la Comisión los señores don Antonio Jalón, presidente; don Fidel Moncada, don Ignacio Montes, don Belisario F. de Velasco, don Estanislao J. de Salcedo y don Joaquín Alvarez del Manzano, secretario.

Cuantas sociedades y agricultores interesados en mantener la actual protección arancelaria á nuestra producción agrícola, quieran dar á conocer sus iniciativas sobre esta cuestión, pueden dirigirse á la citada comisión.

Guardas particulares Jurados

En vista de la comunicación de la Asociación general de ganaderos del Reino, por la que interesa que se dicten las disposiciones legales necesarias para completar la Real orden de 9 de Agosto de 1876, aprobatoria de la adición al reglamento para el servicio de la Guardia civil, con objeto de destinar esta fuerza á la guardería rural, y referente aquella, entre otros particulares, á nombramientos de guardas particulares jurados, poniendo su letra de acuerdo con su espíritu, en primer lugar, en atención á que por algunas autoridades municipales se exigen derechos por las certificaciones que se han de expedir para llenar los requisitos exigidos en el apartado segundo del art. 84 de la citada adición, cuando por el apartado sexto del mismo art. se ordena que todas las diligencias para el nombramiento de guardas jurados han de ser gratuitas; y, en segundo lugar, manifiesta la conveniencia de que se señale un plazo dentro del que los alcaldes resuelvan sobre las propuestas que se hagan para el nombramiento de guardas jurados, se ha resuelto de Real orden:

1.° Que los interesados que se crean perjudicados por la exacción indebida en el particular de que se trata, acudan al gobernador civil respectivo, cuya autoridad, después de oir á la que autorizó aquélla, habrá de resolver como fuere procedente.

Y 2.° Que se complete el mencionado artículo 85 de la adición referida quedando redactado para lo sucesivo en la siguiente forma:

«Art. 85. Cuando los propuestos carezcan de algunos de los requisitos señalados en el artículo anterior, el alcalde se negará á extender el nombramiento, cuya resolución deberá dictarse en el improrrogable término de dos meses, así como en el de un mes se habrán de hacer los nombramientos cuando no hubiere dificultades para ello.»

NOTICIAS

Reuniones de médicos

El Sr. Subdelegado de medicina del distrito de Saldaña, convoca á sus compañeros á una reunión que se celebrará á las once de la mañana del día 4 de Octubre para votar y nombrar compromisario que comparezca á la elección de vocales de la junta de gobierno y patronato del cuerpo de médicos titulares.

Con igual objeto se reunirán el día 5 de Octubre los médicos del partido de Frechil a en casa del Subdelegado D. Luis Martín Isturiz, en el pueblo de Villarramiel.

La Cámara de Comercio de Logroño ha celebrado una reunión y ha acordado dirigirse á la Cámara de Comercio de Madrid para que convoque y reuna en la corte representaciones de todas las Cámaras para recabar la modificación del Código de comercio.

Hemos recibido el primer número de la revista *El Defensor de los Pueblos*, que se publica en Madrid, bajo la acertada dirección del señor Mesa y Peña.

El nuevo colega se dedicará única y exclusivamente á la defensa del pueblo que produce y trabaja.

En su primer número publica el último retrato del ministro de Agricultura Sr. Gasset.

El Defensor de los Pueblos vivirá alejado de todo carácter político.

Saludamos al colega y deseamos que sus propósitos en favor de los labradores se vean recompesados.

Caja de Ahorros.

Las operaciones verificadas ayer en dicho establecimiento fueron 91 ingresos que ascienden á 452 pesetas y 3 reintegros por saldo que importaron 200 pesetas 25 céntimos.

El Papa

Dicen de Roma que el Papa no parece dispuesto á respetar la rigurosa etiqueta del Vaticano, pues ha ordenado que se prepare en sus habitaciones un gran comedor.

Habiéndole el chambelán llamado la atención sobre la costumbre de que el Pontífice coma sólo, Pío X se limitó á decir:

—Tenga usted la bondad de poner una mesa con cuatro cubiertos. He invitado á comer á mi secretario.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.

Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito *forzado*. Las

Pastillas del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es *natural* el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran *contra* la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran *con* ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 101

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores, que en el concurso celebrado en Zaragoza para la construcción de 22 relojes para las estaciones del nuevo ferrocarril de Zaragoza á Utrillas, que se inaugurará el día 1.° de Enero próximo, han tomado parte varias fábricas de relojes extranjeras y la única nacional que como es sabido tiene en Palencia nuestro querido amigo D. Moisés Diez, á quien se ha hecho la adjudicación.

Ya que de esta industria nos ocupamos, nos es grato consignar que el Sr. Marqués de Viana, ayudante de S. M. el rey encargó á nuestro amigo la construcción de un reloj, exactamente igual al expuesto en la Exposición, con destino á la finca que dicho señor tiene en Moratalla (Sevilla).

Reciba el Sr. Diez nuestra enhorabuena, por los satisfactorios resultados que obtiene en su industria, la que es de esperar sea una de las más importantes de Palencia, en vista del magnífico resultado que dan todos los relojes construídos en su fábrica.

M.C.D.2022

Al visitar hoy la Secretaría municipal haciendo la información diaria, y preguntar al señor Secretario, si había algo que publicar en estas columnas; el teniente alcalde señor Guzmán en sentido irónico contestó: «podeis decir que aún no se han dado las cuentas de los espectáculos de que ha sido empresa el Ayuntamiento.»

El Sr. Guzmán podrá reirse de todo lo que quiera, podrá hacer todo lo que se le antoje por aquello de que es de la mayoría, podrá importarle muy poco, ó nada, lo que el pueblo y la prensa digan de su gestión como concejal, podrá ó no dar cuentas de los espectáculos que se han realizado por cuenta del Ayuntamiento, pero desde este momento puede saber que en EL DIARIO PALENTINO, se publicarán todos los días las siguientes líneas, interin no nos conste lo contrario.

«El Sr. D. German de Guzmán, tercer teniente alcalde del excelentísimo Ayuntamiento, nos ha dicho que aún no se han dado las cuentas de los espectáculos de pago de que fué empresa el excelentísimo Ayuntamiento en la pasada feria.»

Se interesa la presentación en las oficinas municipales de los soldados Tomás Moral Viyuela, Marcelino Varona Ramos, Manuel Celorio Peña y de Antonia Sánchez madre del soldado Ildefonso Menudo, para entregarles documentos de importancia para los mismos

Afortunadamente, y aunque algo tarde, las viñas recibieron ayer la lluvia tan necesaria para el desarrollo del fruto.

Durante todo el día y á intérvalos no cesó de llover y por esto hubo de suspenderse la romería que anualmente se celebra en el Cristo de Otero.

La fortuna de Reverte

Según los informes de amigos íntimos del diestro fallecido recientemente, se asegura que ascendía á 120.000 duros la fortuna que ha dejado el malogrado torero; pero los datos recibidos de Sevilla, hacen bajar aquella suma, puesqueda reducida á 75.000 solamente.

Quizás Reverte al hablar con sus amigos de la fortuna que poseía hiciera ascender á la cantidad primera lo que le costaron las fincas y alhajas; pero informes y cálculos prudentes fijan en 50.000 duros el cortijo que poseía; á 8.000 la casa en que vivía; á otros 8.000 el metálico, y á igual cantidad las alhajas.

Es natural que le han costado más que lo que pueden valer puestos en venta ahora, el automóvil, bicicletas y otros mil abjetos que tenía.

Ahora los herederos deben procurar que no se vaya la mitad entre escribas y fariseos.

Los licenciados de los años 1882 al 1889 inclusives y los que con abonos de campaña se hallen en la actualidad cumplidos y no hubiesen recibido sus licencias absolutas pueden reclamarlas de las oficinas del regimiento de reserva de Palencia por conducto de las autoridades de los pueblos, siempre que pertenezcan á dicho regimiento.

Caminos vecinales

El día 1.º de Octubre se reunirá la Diputación provincial en sesiones reglamentarias.

En las mismas se ocupará de la cantidad que ha de consignar en el presupuesto para la construcción de caminos vecinales que subvencionará el Estado en vista de lo que ofrezcan las diputaciones, de suerte que si estas por razón de su pobreza no adelantan fondos, ni consignan crédito en su presupuesto y además se comprometen á responder de los ofrecimientos de los pueblos, vendrá á suceder que el Real decreto de 13 de Agosto, por el que tantos plácemes se dieron al señor Gasset, solo sera una promesa más que las corporaciones pobres no podrán conseguir.

El batallón del regimiento infantería de Alava núm. 56, remite para su inserción en el *Boletín Oficial* la relación de individuos de esta provincia ajustados con arreglo á la R O. 7 de Marzo de 1900 y que son:

Agapito Díaz Merino; Alejandro Díaz Ibáñez; Julián García Miguel y Victoriano Rodríguez Luis.

Para dar cumplimiento á lo prevenido en las vigentes leyes, todos los individuos que se hallen en situación de segunda reserva, reserva activa y licencia ilimitada que hayan prestado sus servicios en el arma de caballería, pasarán la revista anual reglamentaria ante las autoridades de sus respectivas localidades en los meses de Octubre y Noviemere.

AUDIENCIA

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Baltanas, por lesiones, contra Marcelo Gil.

Defensares el licenciado D. Pedro Rodriguez y el procurador D. Nicasio Vaquero.

En el tren de toros con dirección á Valladolid han salido hoy de nuestra capital 21 viajeros en primera clase, 16 en segunda y 145 en tercera.

Los tetuanistas

Hablando de la actitud de los tetuanistas, ha dicho el Sr. Navarro Reverter.

«Cuando surgió la pasada crisis, el señor Villaverde quiso contar con el concurso de la agrupación á que pertenezco y ofreció una cartera al señor Sanchez Bustillo.

Este se negó por motivos de salud á entrar en el gobierno.

Entonces se me hizo á mí aquel ofrecimiento y yo conteste que era un disidente del partido conservador y que así lo había declarado y lo repetiría en el Congreso.»

Una circular del rector

El señor rector de este distrito universitario ha dirigido una circular á los directores de los Institutos y demás centros de enseñanza que de él dependen, recordándoles las disposiciones vigentes respecto á exámenes y recomendándoles que los tribunales que hayan de juzgarlos empleen el necesario rigor.

Venta de trigo

El día 30 se celebrará en la casa Consistorial de Vertabillo, y á las doce de su mañana, la venta en pública subasta de 250 fanegas de trigo del Pósito, bajo el tipo de diez pesetas fanega.

Subasta de consumos

El día 8 de Octubre se celebrará en la villa de Fuentes de Nava, el arrendamiento del impuesto de consumos.

Serafín Rodrigo

vecino de Palencia, necesita de seis á ocho hombres, de edad de veinte á cuarenta años, para viajar en la venta de máquinas de coser. El mismo se encarga de enseñar al que no sepa el manejo de las mismas.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—María Picado Gutiérrez, de un año, San Juan, 15.—Gabriela Martín Asenjo, de 24 días, Mayor pral., 105.

Nacimientos.—Sofía Diez Malfaz, hija de Liborio y Teófila, Mayor pral., 124.—Esperanza Antolín García, hija de Juan y Amalia, Barrionuevo, 25.—Félix Suárez Aragón, hijo de Pedro y Prudencia, Soldados, 26.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas y piés.

Aparatos mecánico-reguladores

El Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, llegará á Palencia y recibirá solamente los días 23 y 24, de once á seis en el Hotel Continental, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de HERNIAS (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Palencia los días 23 y 24, Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 21.—En el mercado de este día se han cotizado el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 41'50 á 42 reales las 92 libras.

Cebada á 24 reales fanega.

—

Valladolid, 20.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 1200 fanegas de trigo á 43 reales.

Tendencia del mercado, á la baja.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo superior á 43'25 reales una.

—

Rioseco, 20.—Las entradas de hoy se limitan á 1060 fanegas de trigo nuevo, cedidas á 41'50 y 42 reales.

La tendencia del mercado, floja.

—

Medina, 20.—La entrada en este mercado ha sido de 206 fanegas de trigo cedidas á 43 reales las 94 libras.

Precios firmes.

Tiempo bueno.

—

Arèvalo, 20.—En el mercado de hoy entraron 185 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales con tendencia sostenida.

Tiempo frío.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Mauricio, San Jonás, San Folrentio, San Inocencio y San Silvano.

En San Miguel predica el Sr. D. Gregorio Martinez.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

El asunto policiaco

MADRID 21 (13'30)

El Sr. Villaverde ha dicho que es innecesario que la prensa dirija extaciones en el asunto de la policía de esta Corte, porque oportunamente se verá la energía del Gobierno.

Las Cortes

Mañana aparecerá en la *Gaceta* el decreto convocando á la reunión de Cortes.

—

Siguen suspensos

MADRID 21 (13)

El Gobierno niega que se haya declarado cesante á ninguno de los delegados de policía suspensos.

Fiesta conmemorativa

Comunican de San Sebastián que se ha celebrado en Zubieta, con asistencia del rey, la fiesta conmemorativa del acuerdo para reconstruir la capital Guipuzcoana después del incendio de 1813.

Se celebró un *lunch*, brindando el alcalde por la reina.

S. M. el rey bridó por la reconstrucción de España.

Alonsoé Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

EL GRANADERO LUIS

ra que se acercará inmediatamente á su casa. Marchó acto continuo, y al verse solo Luis, se puso á escribir á Teodora esta carta:

«Mi querida amiga: te escribo bajo una impresión dolorosa; pero no te asustes por lo que te voy á manifestar, pues te debe ser satisfactorio. Hoy he hecho un descubrimiento para mí muy funesto, desconsolador, terrible. Mi padre, mi padrino, mi capitán, el mejor de los amigos... ama á Teodora... ¿lo entiendes? El mismo me lo acaba de confesar hace un instante; pero ¡oh prodigio! yo le iba á tributar el sacrificio más grande de mi vida, inmolando mi existencia en la primera acción en que entrase; y lo ha rehusado hasta amenazándome con que se volaría la tapa de los sesos.

—«¡Qué escena hemos tenido, mi querida Teodora! ¡La concluimos abrazándonos como dos amigos! Sin embargo yo padezco mucho, porque la declaración de mi padrino fué hecha precisamente cuando le iba á dar conocimiento de nuestro enlace. Sí, de nuestro enlace, que ya debe verificarse pronto. Acabo de hacer la exposición á la Reina pidiéndola su real permiso, Conseguido que sea, y llenados los demás requisitos necesarios, D Cecilio te conducirá en mi nombre al altar, te daré la mano, y la Providencia nos echará la bendición. No te opongas á ello, mi querida amiga: conozco todas las reflexiones que puedes hacerme; ten cuenta que ya me las has hecho, y que las he apreciado en su verdadero valor. Esa palabra de unión que sale por segunda vez de mis labios, pero que hace tiempo se ahogaba en el fondo de mi alma, la digo ahora con todo el delirio de un amor apasionado... nuestro enlace debe efectuarse.

«Dame tu consentimiento, querida mia, y la unión eterna anudará en lazo sagrado á Luis y Teodora. ¿Y por qué no? ¿qué motivos podrás alegar? Pero no: yo desvarío... Mas elocuente seré diciendo menos. ¡Los sentimientos del corazón no pueden expresarse ni con la lengua ni con la pluma! ¿Qué podré decirte? lo que tengo repetido muchas veces... que te amo... que mi vida es tuya... ¿y la querrás atormentar con una cruel negativa? Pero... soy un terco y un loco; pienso de tí lo que no debo pensar; imagino... pero mi imaginación delira, me estravia y te ofendo. ¡Perdona, ángel mio! Contesta pronto á tu Luis.»

Cuando el amante de Teodora escribió esta carta aun estaba afectado de resultas de la escena que había tenido con su padrino. Este volvió al momento de casa del comandante, y en cuanto entró le anunció á Luis la marcha dentro de seis horas.

—No importa, contestó Luis: el militar en campaña no debe estar veinte y cuatro horas en ningún punto; debe dormir poco y ejercitarse mucho; debe hacer uso de sus fuerzas hasta conseguir ser un gimnasta. Me alegro de dejar esta población. ¿Quereis leer la exposición que hago á la Reina? tomadla, y esa carta que envió á Teodora.

El capitán paró la vista por la solicitud y la dobló, diciendo á su ahijado con voz llena: iré en persona á llevársela al comandante, para que hoy mismo la remita por el conducto prescrito y con el apoyo que es debido;» y en seguida se puso á leer con detenimiento la carta. Cuando concluyó se la devolvió á Luis diciéndole:

—Se conoce que estabas todavia alterado cuando la escribiste: quisiera que no le hablaras nada de mí; si bien no me atrevo á prohibirtelo: la verdad debe decirse siempre, es cierto; pero en este caso los tres salimos perjudicados. Teodora sabe una cosa que debía ignorar: tu amistad excede para conmigo de los límites de la razón: yo... ¡sufro mucho! Todo lo compensa, es verdad la felicidad de que ya te veo gozar... que sea eterna; asi lo quiere el cielo y yo lo deseo. Mas en medio de que la hablas en términos que no creo convenientes, te olvidaste de una cosa.

—¿De qué?

—¿No te dije que la primera vez que escribieras á Teodora le dieras...?

—Teneis razón, que le diera afectos de mi padrino: justo; voy á añadir una postdata.

—Alto! te lo prohibo: bastante le dices, demasiado... Permiteme que en esta ocasión te dé mis órdenes acerca de este asunto, por más que en realidad ninguna autoridad tenga sobre tí: ¿me obedecerás?

—Me prosterno á vuestros pies, cuanto más obedeceros. Para mí las más indirectas indicaciones de un dueño como vos, son órdenes imperiosas é invencibles.

—Según eso, no os suplicaré jamás, repuso el capitán.

—Pues yo no consentiré que me supliqueis nada; pero sí que mandeis todo lo que os acomode... yo seré afortunado en ello... porque necesito un mentor.

—¡Un mentor, Luis...! tú te burlas... Yo no puedo ser tú mentor... tengo la razó

n

M.C.D.2022

PREPARACION

para carreras militares é Ingenieros industriales y secciones de Matemáticas para alumnos del Instituto, dirigidas

por Don Plácido Gete

Resultados en la pasada convocatoria

Alumnos presentados	Resultados
Don Juan Fernandez Adrados.	Ingresado en Infantería
Don Augusto Rubio Ulloa.	Aprobado en dos ejercicios en Caballería y Administración militar.
Total. . . 2	

San Juan, 4, pral.

HARINA BEBÉ Preparada con leche pura de la Montaña, Santander. Sustituye completamente ó ayuda á la nodriza desde los primeros días.

El mejor alimento para los niños

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón 402.—Barcelona.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.
Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.
Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.

Seguros contra incendios, y sobre valores.

Agentes y representantes en todas las provincias.

EN PALENCIA. . . Para los ramos de INCENDIOS, y VALORES: Subdirector; D. Joaquín Ortega, Barrionuevo, 25.
Para el ramo de VIDA: D. JULIO VIELBA, Plazuela de Carmelitas, numero 4.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección vejetal

COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen exito de sus medicamentos mediante un rato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputacion, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 435, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal 180.

ABONOS MINERALES

No existe mejor propaganda que los excelentes resultados prácticos obtenidos en esta comarca por los tan renombrados «Abonos minerales» de la casa de D. Angel G. de Arteche. Labradores ensayad estos abonos y os convencereis de las inmensas ventajas que reportan.

Tambien recomiendo evitar el que se piquen ó enturbien los vinos (muy necesario en este tiempo) useis el «Conservador de vinos» de la referida casa.

Representante en Palencia=Miguel García=Plazuela de Paredes, núm. 5.

El Rey de los Chocolates

Véndense los de esta marca, en Palencia, en las tiendas de Ultramarinos de Hipólito González (sobrino de Manzano), Mayor pral., números 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, núm. 6, y en la de Mariano García (El Burgalés) Mayor pral., 220.

Precios: de 1'25 á 3 pesetas libra, (460 *gramos*)

Especialidad en tareas de encargo.
Exportación á todas partes. Se remite franco de portes todo pedido que llegue á 50 libras.
Dirección para los pedidos: **Adolfo García, OSORNO.**

Vino tinto y clarete de Rioja

A 24 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS

DE

FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 24 reales cántaro

A 24 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

Banco Agrícola Español

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantías de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS EXCELENTE TRATO

Agentes: Edmundo Conto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la mas racional para curar la tuberculosis, bronquitis catarros, asmas, influenzas gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, Arrieta 32
Madrid

En Palencia: N. de Fuentes
y L. Escudero.

Centro Politécnico de San Isidoro

XIII año de su fundación

Colegio de 2.ª Enseñanza

Plazuela de la Catedral, números 8, 9 y 10

PALENCIA

Los excelentes resultados obtenidos por este Centro de enseñanza en su ya larga vida académica, son la mejor garantía para las familias que quieran honrarle confiéndole la educación de sus hijos. En Mayo y Junio de 1903 obtuvieron sus alumnos las calificaciones siguientes:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados	TOTAL
44	48	86	152	286

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores el Director del referido Centro, se encarga de hacer la matrícula á los alumnos oficiales que lo soliciten y hayan de pertenecer al mismo, previo aviso de los padres ó interesados.

La correspondencia al Director D. Pedro Pérez Olalla, Licenciado en Filosofía y letras.

Alumnos internos, mediopensionistas y externos

Se vende

Una caja de fondos, calle Pedro Espina, número, 4, principal, izquerda.

AMA DE CRÍA

Para criar en su casa: dirigirse á Julián Martín, Avenida de Casado del Alisal, número, 19, en Palencia.

Coches

Se vende una Serret con poco tiempo de uso, y berlina Clarens de cinco luces y nuevo modelo, en buen estado, en esta administración informarán.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía
calle de la Cestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022